ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORPRINT S.A., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del 2014 a las diez horas, en las oficinas situadas en la Coop. Valle los Geranios solar 17-A mz. A, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORPRINT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. ACOSTA PERALTA ARTURO FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Sra. CONFORME ALVARADO ROSARIO DE LOS ANGELES por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor ACOSTA PERALTA ARTURO FRANCISCO, y actúa como secretario de la Junta el señor VELEZ ZAMBRANO AGUSTIN ALEXANDER, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.
- 2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.
- 3. Conocer y aprobar la presentación tardía del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; y,
- 4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2013 se han obtenido los resultados esperados. Se espera que el próximo año se realice una mejor gestión para incrementar la cartera de clientes. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2013, indicando que la compañía cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

3. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2013 se registraron operaciones, existen resultados para este año. Por tal razón la Junta toma resolución de acumularlas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

F.-) ACOSTA PERALTA ARTURO FRANCISCO, Presidente de la Junta, F.-) VELEZ ZAMBRANO AGUSTIN ALEXANDER, Secretario de la Junta, F.-) ACOSTA PERALTA ARTURO FRANCISCO, accionista de la Compañía, F CONFORME ALVARADO ROSARIO DE LOS ANGELES, accionista de la Compañía.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de junio del 2014

VELEZZAMBRANO AGUSTIN ALEXANDER SECRETARIO DE LA JUNTA